



Minimizan Presidencia y Morena renuncia de Comité de Evaluación

No fue una renuncia, considera

Sheinbaum asegura que Comité de del PJ “ya no tenía ningún sentido”

LA PRESIDENTA respalda la decisión del TEPJF porque garantiza que no se vulneren los derechos de los aspirantes; descarta que insaculación represente un riesgo para el proceso

| Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que la renuncia de los miembros del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (CEPJF) no fue renuncia, pues ya no tenía sentido que continuaran si ya no realizarían ninguna labor.

“No fue que el Tribunal (Electoral del Poder Judicial de la Federación –TEPJF–) dijera que podía continuar el Poder Legislativo a través de la selección al azar, sino que fue una decisión de la Suprema Corte (de Justicia de la Nación –SCJN–) la de no continuar con los trabajos. Entonces, pues sí, ¿ya que tenía que hacer el Comité, si ya no iban a trabajar? Porque lo ponen así como ‘renuncian’, si ya no tenían trabajo. Ya la Corte les había dicho que ya no iban a seguir desarrollando su actividad, pues ni modo que siguieran ahí en un Comité que ya no tenía ningún sentido”, dijo.

**EL
DATO**

EL PROCESO de insaculación se hará el jueves a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Cámara alta, dijo Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado.

Consultada sobre si la insaculación automática que realizará el Senado entre la lista de aspirantes que correspondía evaluar al Comité del PJ, represente un riesgo para la elección en la renovación de jueces, ministros y magistrados, afirmó que significa un fortalecimiento para la elección con la que se renovará dicho poder, pues ya pasó una primera evaluación en donde se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos legales que se establecieron en la Constitución.

“Entonces, de acuerdo con las personas que tenían ese Comité, ya revisaron que todos tengan ocho de promedio, que tengan sus cartas de recomendación, que su ensayo esté bien hecho, etcétera, etcétera, que es lo que pide la Constitución. La Constitución establece claramente, la reforma constitucional, que el límite máximo para poder elegir a las personas que van a participar en la elección o seleccionar a las personas que van a participar en la elección, es el 31 de enero, que es lo que valora el Tribunal Electoral”, dijo en la conferencia matutina.

Del mismo modo respaldó la instrucción determinada por el TEPJF, al referir que también quedan apenas tres días para que el Senado pueda concretar el filtro que hacía falta y procesar a más de tres mil personas postuladas.

“¿Qué es lo que valora el Tribunal Electoral? Pues si se quedan tres días. Entonces, en esos tres días, difícilmente van a poder hacer una revisión de estas tres mil personas. Entonces, ¿qué establece la Constitución? Pues cuáles son los requisitos y después, que, sobre esos requisitos, se haga una tómbola, una selección al azar de quién va a participar en la elección. Entonces, lo que hace el Tribunal Electoral

es seguir al pie de la ley”, consideró.

Como lo dijo el lunes, consideró que esta decisión del TEPJF garantiza que no se vulneren los derechos de los aspirantes y no se establezca como un riesgo.

“Lo que me parece a mí muy bien es que no vaya a haber alguna persona a la que le violen sus derechos de participar y que por eso pudiera haber algo que pusiera en riesgo la elección. Ahora, pues al revés, se fortalece todavía más”, agregó.

El lunes, el TEPJF resolvió que el Senado se encargará de la depuración de la lista de aspirantes, que se inscribieron ante el Poder Judicial, luego de que el Comité encargado se abstuvo de continuar con el proceso. Para esto, ordenó que la instancia legislativa recurra a la tómbola para la conformación definitiva de la lista de candidatos, que serán presentados ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Mil

50 aspirantes a juzgadores insaculará el Senado


POSTURAS ENCONTRADAS

La mandataria y legisladores hablaron de la dimisión de integrantes del Comité.



“ **¿YA QUÉ TENÍA** que hacer el comité, si ya no iban a trabajar? Porque lo ponen así como, 'renuncian', si ya no tenían trabajo. Ya no tenía ningún sentido”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México



“ **TRAMOSOS**, como son los del Poder Judicial, nos hicieron la maldad de enfiar a sus candidaturas, como candidaturas con pase directo”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
 Presidente del Senado



“ **ELLOS YA NO TENÍAN...** en realidad ya no era una renuncia, no se le olvide que además siguen el guion que les imponen algunos ministros o la presidenta de la Corte”

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
 Presidente de la Jucopo del Senado



“ **SIGUE EL CIRCO**, Morena y teatro, la tómbola para elegir a los ministros de la Corte, la tómbola para elegir magistrados y para elegir jueces”

MARKO CORTÉS
 Senador del PAN